



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 351

Bogotá, D. C., viernes, 22 de abril de 2022

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 038 DE 2021

(mayo 18)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón virtual plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Doctora Diana?

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, ¿cómo está?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana, infórmeme si tenemos quórum registrado para dar arranque. Por favor, abrir la plataforma doctora Diana.

Secretaria:

Sí, Presidente, ya vamos a abrir registro, para que los Representantes puedan hacerlo desde la plataforma.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Doctora Diana?

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, entonces vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión del día 18 de mayo...

Secretaria:

Presidente, yo creo que esperemos unos segundos a que se terminen de registrar, porque en plataforma solo hay tres personas registradas.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Pero los veo la mayoría en plataforma y podemos llamar a lista y lo hacemos de manera verbal, ¿le parece?

Secretaria:

¡Perfecto, Presidente!

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Siendo las diez y diecisiete (10:17 a. m.) horas del día martes 18 de mayo del 2021, con fundamento en la **Resolución número 0777 del 6 abril del 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*; adicionada por la **Resolución número 1125 del 17 julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

Proceda, señora Secretaria, a llamar a lista.

Secretaria:

¡Perfecto, señor Presidente! procedo a llamar a lista. Muy buenos días honorables Representantes y demás asistentes a esta sesión virtual.

Secretaria:

Mónica Valencia presente, Karina Rojano está en plataforma registrada, Wilmer Leal también está registrado en plataforma.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:

Dianita, Fernando Gómez se registró en plataforma.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Yo me registré en plataforma Dianita. Muchas gracias.

Secretaria:

Así es. Wilmer Leal, Luis Fernando Gómez también registrados en plataforma, Karina Rojano también.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Dianita, a mí también me recibió el código plataforma, revisar por favor.

Secretaria:

Perfecto Representante, así es. Montes de Castro Emeterio José, Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wilmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Montes de Castro Emeterio José
 Rojas Lara Rodrigo Arturo

Secretaria:

Presidente, han contestado dieciséis (16) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Señora Secretaria, le estoy pidiendo el favor a la doctora Adriana que se encuentra en plataforma, si puede asumir la Presidencia, voy a coger un vuelo a Bogotá mientras llego, ¿doctora Adriana, está en plataforma usted?

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, también para solicitarle una hora de permiso, que me estoy desplazando por región y voy a pasar por un sitio donde me quedo sin conexión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Vale, con todo gusto doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Bueno Presidente. Gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Milton, ¿se encuentra en plataforma?

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí, Presidente, aquí estoy.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Milton, por favor le solicito aquí en la mesa, asumir la presidencia por una hora, mientras nos reintegramos a la plenaria por favor.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Con todo gusto Presidente, usted sabe que siempre al frente y atento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias doctor Milton.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Señora Secretaria, por favor, dar lectura del Orden del Día ¿vamos en ese punto?

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer el Orden del Día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual plataforma Google Meet
 Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores; adicionada por la **Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Semipresencial del martes 18 de mayo de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum
 Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley
 en Primer Debate**

II

1. Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crean los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.

Autor: honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Milton Hugo Angulo*.

Gacetas: Proyecto de ley número 684 de 2020, PPD PDTE.

Anunciado: 12 de mayo de 2021.

2. Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Aquileo Medina Arteaga, Karina Estefanía Rojano Palacio, Oswaldo Arcos Benavides, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Aquileo Medina Arteaga*.

Gacetas: Proyecto de ley número 678 de 2020, PPD 356 de 2021.

Anunciado: 12 de mayo de 2021.

3. Proyecto de ley número 473 de 2020 Cámara, 012 de 2019 Senado, por medio de la cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del examen de estado de la educación media saber 11.

Autor: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de La Espriella*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Milton Hugo Angulo*.

Gacetas: Proyecto de ley número 659 de 2019, PPD 1025 de 2019, PSD Senado 1170 de 2019, PPD 342 de 2021.

Anunciado: 12 de mayo de 2021.

4. Proyecto de ley número 222 de 2020 Cámara, por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Juan Fernando Reyes Kuri, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nilton Córdoba Manyoma, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*.

Gacetas: Proyecto de ley número 692 de 2020, PPD 1261 de 2020.

Anunciado: 12 de mayo de 2021.

5. Proyecto de ley número 422 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Arturo Char Chaljub, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Daira Galvis Méndez, José Alfredo Gnecco Zuleta, Didier Lobo Chinchilla, Ana María Castañeda Gómez, Efraín José Cepeda Sarabia, Laureano Augusto Acuña Díaz*.

Honorables Representantes: *César Augusto Lorduy Maldonado, José Eliécer Salazar López, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Alonso José del Río Cabarcas, Carlos Mario Farelo Daza, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Hernando Guida Ponce, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Luis Pinedo Campo, Kelyn Johana González Duarte, Milene Jarava Díaz, Aquileo Medina Arteaga, Alfredo Ape Cuello Baute, Mónica María Raigoza Morales, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Jaime Rodríguez Contreras, Óscar Tulio Lizcano González, Julio César Triana Quintero, John Jairo Cárdenas Moran, David Ernesto Pulido Novoa, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Enrique Burgos Lugo, Franklin del Cristo Lozano de La Ossa, Karen Violette Cure Corcione, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Karina Estetania Rojano Palacio, José Edilberto Caicedo Sastoque, Harry Giovanni González García, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Ponente Primer Debate: honorables Representantes *Ciro Rodríguez* (Coordinador Ponente), *Adriana Gómez Millán*.

Gacetas: Proyecto de ley número 1000 de 2020, PPD 1552 de 2020

Anunciado: 12 de mayo de 2021.

6. Proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara, por medio del cual se garantiza matrícula cero.

Autores: honorables Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez*.

Honorables Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego, Aída Yolanda Avella Esquivel*.

Ponentes: honorables Representantes *María José Pizarro Rodríguez* (Coordinador Ponente), *Wilmer Leal Pérez*.

Publicación: Gacetas Proyecto de ley número 697 de 2020, PPD 154 de 2021

Anunciado: 12 de mayo de 2021.

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Secretaria buenos días, me puede registrar mi asistencia Rodrigo Rojas. Muchas gracias.

Secretaria:

¡Perfecto!, Representante Rodrigo, queda registrada su asistencia.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, abrir registro para votar el Orden del Día.

Secretaria:

Presidente ya va, no hemos terminado de leer, el Orden del Día.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Ah listo!

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, ¿terminó la lectura al Orden del Día? ¿Secretaria me escucha?, no sé si tengo problema de...

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Qué pena, Presidente, yo tengo ahí una proposición a solicitarles el aplazamiento del 422, es que estamos solicitando unos conceptos y no nos han llegado; nosotros vamos a discutir esta semana para que nos llegue y así poderlo la próxima semana sí debatir este proyecto.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Yo también.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Démosle el uso de la palabra, muchas gracias al Representante Ciro. ¿María José iba a decir algo?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, que yo también tengo una proposición para modificar el Orden del Día, radicada en Secretaría. Gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaría, por favor sírvase leer las proposiciones que están en Secretaría.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, si me permite un momento.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, solamente para ver si puede registrar mi asistencia, es que tuve un problema en el sistema y no lo pude hacer al momento que me llamaron. Muchas gracias, Emeterio Montes.

Secretaria:

¡Perfecto!, Representante Emeterio, queda registrada su asistencia. Presidente, voy a leer las proposiciones que están radicadas en Secretaría para modificar el Orden del Día.

Proposición:

Asunto: solicitud de aplazamiento.

En consideración al anuncio del **Proyecto de ley número 422 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones**, solicitamos respetuosamente a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, aplazar la discusión y votación en primer debate para este proyecto de ley, dado que estamos a la espera de poder evaluar el concepto sobre esta iniciativa parlamentaria emita el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la competencia que tiene en la implementación de las nuevas tecnologías en los sistemas de alumbrado público del país.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Gómez Millán, Representantes a la Cámara.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, sírvase abrir registro para votar esta proposición.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Representante Martha, por favor apagar el micrófono. Gracias.

Secretaria:

Gracias, Presidente. Entonces procedo a llamar a lista para votar la proposición presentada por los honorables Representantes *Ciro Rodríguez y Adriana Gómez Millán*.

Secretaria:

votación aprobación aplazamiento discusión y votación Proyecto de ley número 422 de 2020 Cámara, honorable Representante *Ciro Rodríguez y Adriana Gómez*:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón *Ciro Antonio*
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, diecisiete (17) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobada la

proposición que solicita el aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley número 422 de 2020.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Secretaria. Siguiendo proposición.

Secretaria:

Siguiendo proposición.

Proposición:

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y ponentes del **Proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara, por medio del cual se garantiza Matrícula Cero**, solicitamos se modifique el Orden del Día establecido para la sesión del día de hoy en el sentido de pasar este proyecto, el **Proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara, por medio del cual se garantiza Matrícula Cero** al primer punto del Orden del Día.

Atentamente,

María José Pizarro, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara”.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra Representante Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Vea Presidente, mi querida María José, yo en esta proposición quiero más bien solicitarle a la Comisión que se aplace la votación de este proyecto, ya que este punto de matrícula cero hace parte de las conversaciones que se están llevando con el comité del paro, y el comité del paro ha solicitado que no avancemos en ningún proyecto que tenga que ver con este tipo de gratuidad hasta ellos no concertar con el Gobierno nacional, creo que estaríamos mandando un mal mensaje; por eso le pido a todos que le demos el tiempo a que estas conversaciones se finiquiten y mirar si hay que entrar a modificar algo de acuerdo al resultado de las mismas; así que pediría que aplacemos este proyecto y no lo votemos el día de hoy. Muchas gracias.

Honorable Representante Martha Patricia Villada Hodwalker:

Señor Presidente, pido la palabra.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra Representante Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villada Hodwalker:

Presidente, la verdad que en el mismo sentido del Representante Alfredo Ape Cuello, consideramos nosotros importante habida cuenta que hoy existe una comunicación frente a esta situación que hoy vivimos, en la cual los miembros del comité del paro han solicitado no dar trámite especialmente a este tipo de iniciativas, entre otras cosas queremos decirle que es una iniciativa importante para el país, pero bueno, siendo coherentes con la situación que hoy vivimos pensamos nosotros que es la oportunidad también de acompañar y de enviar nuestra voz, nuestra solidaridad y especialmente decirle que entendemos lo que hoy están solicitando y que somos conscientes como Comisión de la importancia de dar este paso tan importante; yo creo que debemos unirnos a esta solicitud y obviamente estaríamos también dando muestra así como lo hemos venido haciendo durante todos estos días, de que apoyamos las solicitudes del paro nacional todo dentro del marco del contexto legal, de la no violencia, de la no agresión y esta sería una manera también de contribuir en ello. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

A usted, Representante Martha. Tiene el uso de la palabra Representante Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes De Castro:

Presidente, en el mismo sentido, yo creo que efectivamente si lo que tanto buscamos fue la posibilidad de poder llegar a consensos y a hoy está sentado el Gobierno nacional con el comité del paro hablando de este tema tan importante, yo creo que iríamos en contra vía de esa situación, en donde bien pudiese llegar esas soluciones eficientes, incluso zanjar todas las dificultades y todas las demandas que hoy tienen los jóvenes del país, teniendo en cuenta además digamos el gran impacto que esto podría tener, sería importante que le demos la oportunidad a esta mesa para que lleguen a ese consenso, lleguen a soluciones eficientes y en esa medida posteriormente dar el debate de ser necesario; pero yo creo que hay que dar la gabela y dar la oportunidad a que quiénes promueven el paro que hoy están sentados en una mesa, puedan dialogar con el Gobierno nacional y llegar a esas soluciones a efectos de la gratuidad que se propone, ya se ha anunciado para estratos uno y dos por parte del Presidente y la Ministra de Educación, yo creo que dejemos que ese diálogo avance en el marco del paro; porque hacer otra cosa diferente sería restarle legitimidad a quienes hoy están promoviendo el mismo paro y están sentados hoy en una mesa. Entonces mal haríamos, darle trámite al proyecto lo digo María José en el menor tono posible, con todo respeto yo pienso que es lo prudente, en pro de poder dar la oportunidad que siga en soluciones de manera eficiente en el marco del paro que para eso se hizo la mesa. Solamente eso Presidente. Muchas gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Representante Emeterio. Entonces le damos el uso de la palabra a la Representante María José, teniendo en cuenta las posiciones de los demás Representantes, si ella sostiene subir al primer puesto el proyecto en mención o simple y llanamente acogemos la proposición de aplazarla. Representante María José, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, es que yo creo que usted se saltó a Wilmer Leal, que él había pedido la palabra y creo que usted no se la ha dado, entonces cuando intervengan todos yo con gusto intervengo. Gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Con mucho gusto. Tiene la palabra Representante Wilmer, me excusa, no lo miré.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Gracias Presidente, un saludo especial a todos. ¡No! Presidente, primero decirle un poco a mis compañeros que han intervenido, que valoramos digamos que ya estamos en la lógica de que hay que negociar y eso es muy importante en este y en todos los aspectos, pero Presidente y colegas, yo sí les pido que apoyemos esta proposición por dos argumentos. El primero, una de las solicitudes no solo de la gente del paro, si no de los estudiantes por décadas es que exista el tema de matrículas cero en nuestro país, casi qué es un llamado que se ha hecho por décadas y ustedes mejor que yo lo conocen, incluso sería un paso importante para demostrar incluso desde el Congreso, en que tanto reclaman los manifestantes pues que asuma su responsabilidad y asuma lo que le corresponde y en parte lo que nos corresponde a nosotros colegas, más allá de lo que pueda discutir el Gobierno nacional y los líderes del comité del paro, pues es precisamente avanzar en las leyes estructurales que se están exigiendo desde la

sociedad, y colegas una de esas que no es de este paro, sino del 2019, de hace muchas décadas es precisamente avanzar en el tema de matrícula cero.

Otro argumento colegas, lo que salga hoy de la Comisión pues no será firmado mañana por el Presidente Duque, recordemos que este es un proceso largo y que nos va a permitir incluso avanzar nosotros, dar un gran mensaje a los colombianos, pero también si es necesario involucrar muchas cosas de las que salgan de las negociaciones que está haciendo hoy el Presidente en todas las mesas con los del comité del paro. Y termino con esto colegas, la ministra y lo dije hace algunos días, anuncio en la "W Radio", que estaría dispuesta a apoyar este proyecto para que se convierta en un Proyecto de ley y se convierta en una política de Estado, yo creo que sería un mal mensaje colegas en todo lo que está pasando, en la crisis que se ha provocado por no atender precisamente muchos de los reclamos que hace la sociedad como este que se está haciendo, no de ahora sino desde el 2019, que nosotros una vez más lo aplacemos.

Yo sí les pido con todo el cariño colegas, que asumamos nuestra responsabilidad, la que nos corresponde hoy que es hacer leyes que vayan encaminadas a solucionar esos grandes conflictos que ha tenido la sociedad colombiana por décadas, y uno de esos con las cifras que hemos presentado, con todos los foros que hemos hecho, con todas las audiencias públicas que hemos hecho, evidentemente van encaminadas a que este sea cuanto antes una ley de la República, y si lo aplazamos hoy es seguir aplazando en el tiempo algo que no se va a definir insisto en esto colegas. Hoy o en esta Comisión son cuatro debates, acordémonos de eso y el tiempo apremia; por eso yo sí les pido que hoy demos el debate, que demos un gran mensaje desde el Congreso y fundamentalmente desde esta Comisión, a una reivindicación histórica que el movimiento estudiantil ha pedido y ese tema es el de matrícula cero, por eso los invito a que nos acompañen en esta proposición. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias mi estimado Representante Wilmer. Le damos la palabra por sugerencia de la ponente al Representante León Fredy, bienvenido Representante León Fredy, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas. De igual manera, yo considero prudente dar el debate alrededor de este proyecto de ley, yo creo que aquí se han discutido proyectos de ley por cantidades, aquí tenemos si miramos la lista, pues todos tienen que ver precisamente con reivindicaciones de sectores que están en el paro, aquí hay proyectos de ley que tienen que ver precisamente con la educación básica y media y proyectada a la superior, que tienen que ver precisamente con Fecode, hay muchas cosas; yo lo que creo es que aquí tenemos nosotros como Comisión que empezar a legislar alrededor de esto, obviamente esto es un paso, esto es un pasito para lo que necesita este país; la matrícula cero si queda como ley es un pasito, es un pasito, aquí nosotros lo que nos soñamos es otra cosa, que la educación superior pública sea un derecho fundamental, allá es que tenemos que llegar y tenemos que estar a la altura de ese debate, que es el debate que se nos avecina prontamente; la modificación a la Ley número 30 los artículos 86 y 87 que está también en el debate, que además fue un compromiso del 2018 con los estudiantes, la reforma al Icetex que son compromisos esenciales y no están; yo creo que ahorita lo que se viene con este debate es necesario que nosotros lo hagamos, que empecemos a mandar mensajes que el Congreso si

esta sesionando pensando en los estudiantes, aquí lo que se hizo con la matrícula cero ahorita es por un semestre, y un semestre que además les quiero contar, aquí en casi todas las universidades de este país públicas ya estaba la matrícula cero en los estratos 1 y 2, vea la Universidad de Antioquía lleva hace rato, años con matrícula cero para los estratos 1 y 2, y tenía el 50% para el estrato 3 o sea, aquí ha sido una cosa además, es un buen mensaje lo digo y en eso vuelvo y lo reitero, es un buen mensaje, pero el mensaje tiene que ser más contundente por parte de nosotros.

Yo sí les pido colegas, que hagamos el debate, que mandemos mensajes desde el Congreso, la ciudadanía en la calle está esperando que el Congreso actúe, que actúe propositivamente en iniciativas que beneficien a la ciudadanía, que beneficien a nuestros jóvenes, pero también está esperando acompañamiento allá en la calle donde están todo ese montón de jóvenes en la calle pidiendo sus reivindicaciones, luchando por sus reivindicaciones, hay maneras de acompañarlos una: estando en la calle acompañándolos y otra estando aquí legislando en pro de ellos. Entonces yo si les pido hagamos el debate alrededor de este proyecto de ley, creo que no está en contra vía del comité del paro, el comité del paro sigue avanzando, este proyecto sigue avanzando y se demorará otros meses más para que sea ley de la República. Entonces los invito a que demos el debate alrededor de este proyecto. Muchas gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a ustedes Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José, bien pueda.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias. No, yo aproveché un momento la discusión para comunicarme con los líderes del comité del paro, y la verdad ellos no han hecho esa solicitud ni de manera pública, y la verdad ellos sí tendrían todo el interés en que este proyecto de ley saliera adelante, pero más allá de eso Presidente, porque yo creo que eso genera confusiones, si podemos confirmar en donde el comité del paro dijo que no se hiciera esto, pues yo creo que sería muy importante; pero más allá de eso Presidente y colegas, el proyecto digamos más allá del comité del paro y eso ustedes lo saben, lo saben muy bien, hay toda una juventud movilizada que ni siquiera se siente reconocida en el comité del paro y que está exigiendo en las calles la matrícula cero; la matrícula cero no como una medida temporal sino como una medida permanente.

Yo quisiera que ustedes me permitieran la oportunidad de exponerles los argumentos, del porqué es absolutamente viable esta propuesta, pero además lo importante que sería para el país que nosotros mandáramos ese mensaje hoy, eso precisamente son el tipo de actuaciones que ayudan a desescalar las tensiones, que envían mensajes positivos, yo creo que nosotros podemos ayudar desde el Congreso de la República, si nosotros somos capaces no solamente de debatir este tipo de iniciativas, sino de plantearnos digamos toda una serie de propuestas que estoy segura reposan en esta Comisión y que pueden empezar a enviar mensajes positivos a la juventud; yo creo que uno de los mensajes más importantes es precisamente este, porque le da oportunidades a la juventud.

Yo les pido por favor, que discutamos este proyecto de ley, faltará tiempo entre que pase a la plenaria de Cámara, mucho más cuando pase a Senado, pero vamos a enviar los mensajes positivos, lo que tenemos que hacer aquí es empezar a desescalar la violencia y no enviarle un mensaje al comité del paro, sino enviarle un mensaje a toda la ciudadanía que está movilizada, a la juventud que está movilizada, ustedes se imaginan el impacto tan

positivo que tendría que la Comisión Sexta aprobara hoy este Proyecto de ley, que lo sacara adelante, que iniciará su discusión; yo creo que definitivamente eso es lo que está esperando la juventud y nosotros no necesitamos autorizaciones ni del comité del paro, ni del Gobierno nacional para mandar este tipo de mensajes.

Nosotros vemos con muy buenos ojos el hecho de que se haya aprobado por seis meses más la matrícula cero, pero saben ustedes que eso es insuficiente, y que los reclamos del movimiento estudiantil y de la juventud que no puede estudiar en este país, la juventud que no puede estudiar, que está movilizada en estos momentos ha sido por poder acceder a la educación, ese es el futuro que nos están pidiendo. Entonces yo les pido a ustedes sensibilidad, empatía, inteligencia política en el sentido, si ustedes quieren de un sentido de oportunidad, no sé, cada uno cobijese en el argumento que sienta le puede permitir concientizarse y realmente acompañar esta proposición, y hagámoslo entre todos y todas independientemente de los partidos políticos; yo sé que aquí habrá argumentos en pro, en contra, pero yo creo que la gente está esperando que por lo menos demos ese debate. Entonces, señor Presidente, creo que Esteban Quintero está pidiendo la palabra, yo voy a contestar también una llamada precisamente del comité del paro, para corroborar la información que ustedes han presentado aquí, y se la pediría un segundito con la respuesta del comité del paro, sí. Gracias, Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

A ustedes Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para todos. Bueno, yo quisiera pedirle como dicen en la Comisión en tono menor y con todo el respeto a la doctora María José, que tengan en cuenta la proposición del doctor Ape, en el sentido que nosotros acá no podemos poner la discusión frente a pasar este proyecto para el primer punto del Orden del Día o no, en que estamos de acuerdo o no con los jóvenes, yo creo que todos acá hemos trabajado arduamente por la juventud de nuestro país; lo segundo, apreciada María José, es que yo recuerdo hace más o menos dos semanas que este proyecto de ley estaba en el Orden del Día y tú misma pediste que se aplazara y que se suspendieron la sesión, y esta Comisión votó afirmativamente para que no sesionáramos o no votáramos proyectos de ley en esa semana, y que obviamente pues se aplazara la votación de los proyectos estando ahí este proyecto en el Orden del Día; no quiere decir eso que tú no estuvieras de acuerdo con la votación del proyecto, sino que creías y a que ameritaba un diálogo con no sé, con tu equipo de trabajo, con los jóvenes, para mirar lo que estaba pasando en las circunstancias que estaban dando lugar en el país.

Lo último que quiero expresar, es que no puede ser con todo el respeto también María José, que tú nos digas hablé con el comité del paro, el comité del paro dice si, el comité del paro dice no, porque yo creo que por lo menos a lo que a mí respecta, yo no conozco a ninguna persona del comité del paro y hoy estarán hablando con el Presidente de la República que me representa cierto, entonces por qué no dejamos que ese foco o por decirlo así, que ese medio formal que es entre el Presidente de la República, el comité del paro que hoy estarán entablando la conversación, pues nos digan también que sale de ahí y poder estudiar este proyecto de ley, con todas las decisiones que se tomen obviamente hoy, que queremos y todos hacemos fuerza para que sean las mejores, podamos estudiar el proyecto de ley en los próximos días. Entonces

mi llamado María José es, para que no pongamos esto en blanco y negro, los que apoyan a los jóvenes y los que sí y los que no, por el tema de aplazamiento; porque mira que tú también en días pasados pediste aplazamiento del proyecto y pediste que se suspendiera la sesión. Muchas gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Réplica Presidente, solo una réplica chiquita.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la réplica, Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente. No, el primer argumento, acabo de consultar con varios de los voceros del comité del paro, ellos niegan rotundamente el hecho que ellos hayan solicitado que no se avanzara en la discusión de los proyectos de ley en relación con la matrícula cero tal y como lo dije Ape, al contrario ellos piden que se vuelva una política nacional, lo que quiere decir que nosotros tendríamos plena libertad para avanzar en esta discusión esto para aclararle al doctor Ape.

En segundo lugar, Esteban, yo no solicité el aplazamiento del proyecto de ley, en ningún momento, yo solicité que se levantara la sesión en razón de lo que estaba sucediendo en el país, eso fue lo que se hizo; yo tengo toda la disposición de discutir el proyecto de ley nunca solicite aplazarlo, al contrario lo presentamos antes de la pandemia, lo habíamos construido con el movimiento estudiantil o sea es un proyecto que tiene discusión; los estudiantes acaban de confirmarme de las distintas asociaciones que tienen toda la voluntad de que este proyecto de ley se discuta, entonces el estudiantado y la juventud que va más allá de las discusiones del presidente del comité del paro que está esperando un mensaje, espera un mensaje de nosotros. Entonces démosle la discusión, pero para aclarar ni el comité del paro lo solicitó, ni yo solicité aplazamiento, solicité que se levantara la sesión y eso fue lo que se hizo. Gracias.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, por favor, ¿me concede el uso de la palabra? Martha Villalba.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra Representante, le doy la palabra al Representante Aquileo y sigue usted, doctor Oswaldo ¿quiere hacer un comentario?

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, doctor Milton que pena, es que voy a abordar aquí el avión, pero sí quería dejar la siguiente constancia, miren cuando se anunció el proyecto que muy amablemente lo solicitó el doctor Wilmer Leal, ese día el gobierno anunció matrícula cero para el estrato 1, 2 y 3 y que todo el mundo celebramos; pero recuerden que el jueves pasado que se hizo la plenaria en la ciudad de Cali, muchos de los representantes de la protesta social, muchos de ellos estudiantes hicieron no solamente la solicitud de matrícula cero, sino que hicieron la presencia de la Universidad del Valle tanto en Siloé, como en el Distrito de Aguablanca, no sé quiénes serán los del comité pero si lo hemos escuchado en plenaria, a través de la plenaria y la audiencia pública que hicimos el día jueves; entonces la solicitud muy amablemente es, que dejemos que el gobierno pueda avanzar en esa propuesta que ellos

están haciendo, con el propósito de poder concertar y llegar a un gran acuerdo que nos permita de una vez por todas tener esa matrícula cero. Muchas gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. No, en el mismo orden de ideas de los compañeros y pidiéndole de manera muy respetuosa a la Representante María José, a León Fredy y a Wilmer, en este momento el país se encuentra en unos acuerdos lo que es el Gobierno nacional y quienes marchan hoy nuestros estudiantes, este proyecto de ley es muy importante, de verdad que es muy importante, este proyecto de ley de poderle dar a los estudiantes la educación gratuita, yo pienso que es lo mejor que le puede pasar al país por las grandes necesidades que tienen nuestros jóvenes, sobre todo la gente del campo, muchos de ellos no pueden ingresar a la educación por falta de recursos estrato 1 y 2, las dificultades son inmensas y las conozco muy bien, porque he estado en la educación formal cerca de 18 años, desde ser docente hasta ser decano y rector, conozco bien esas necesidades tan grandes; este proyecto de ley yo pienso que hay que consensuarlo mejor, es necesario para el país, lo apoyo; pero yo pienso que en este momento hay unos acuerdos que es lo mejor que podemos hacer llegar a consensuarlo muy bien, para que quede como una política de Estado al servicio de todos nuestros jóvenes.

Mire, aquí hay algo que a mí me preocupa y es el tema del sostenimiento de los estudiantes, una de las grandes problemáticas que tienen los jóvenes es ese, falta de recursos para poderse sostener, pueden ingresar a la educación pero muchas veces no tienen para poder pagar un arriendo o un transporte o la misma alimentación, las dificultades son inmensas. Entonces, yo pienso que estamos a tiro de lograr un proyecto muy importante, que esta Comisión gracias a Dios tiene la oportunidad de hacerlo de la mejor forma, pero hagámoslo de manera consensuada con el Gobierno nacional, con los estudiantes, con los jóvenes que están marchando hoy en día que muchos han perdido la vida; yo pienso que hagamos el trabajo de la mejor forma, mire que aplacemos una semana más es lo de menos, lo importante es que se apruebe de la mejor manera y que le sirva de verdad hacia un futuro a todos nuestros jóvenes, pero mirémosle todas las aristas, todas las problemáticas que se presentan en nuestros jóvenes para poder tener un buen Proyecto de ley, de verdad yo les agradecería de todo corazón.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, le pedí la palabra por el chat.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Muchas gracias, Representante Aquileo. Sí, vamos a dar la palabra como se ha pedido, sigue el Representante Ciro, luego nuestra querida Representante Mónica, luego la doctora Martha, luego Esteban y termina León Fredy, en ese orden la vamos a dar. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro y se prepara la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, por esta oportunidad. Presidente, si bien es cierto yo estoy de acuerdo que las grandes reformas debe hacerlas el Congreso y es quien tiene esa posibilidad de generar los cambios que necesita nuestro país, nos encontramos en un momento que debemos tener realmente mucho tacto en las decisiones y en las acciones que tenemos, en un

pliego de casi que las condiciones que coloca el comité de paro en las garantías para la mesa de negociación, es muy claro donde dice que se deberá suspender el impulso de proyectos de ley o decretos relativos a los temas que se están discutiendo en los procesos de negociación y yo creo que nosotros para facilitar ese debate deberíamos aplazar este proyecto de ley.

Y de la misma manera, yo quiero pues decir que cuáles son las reformas que necesita el país y con quienes nos reunimos, nosotros yo creo que no podemos seguir en el ámbito de darle más beneficios para quienes hoy son realmente o tienen un privilegio en nuestro país, nosotros nos seguimos sentando es con los trabajadores formalizados y no con los desempleados, ni con los informales que son cerca del 70%, en nuestro país existe es un proceso de exclusión y eso es lo que tenemos nosotros que avanzar en Colombia; las propuestas que nosotros vemos en materia de educación de matrícula cero es para un sector, si bien es cierto uno podría decir con argumentación se necesita pero no deja de ser un sector privilegiado, es solo para uno de cada diez jóvenes que hoy pueden llegar a la universidad, donde dejamos nosotros esos nueve jóvenes que ni estudian, ni tienen trabajo, nosotros necesitamos un proceso de inclusión de esos jóvenes, además en nuestro país la educación superior es una educación superior subsidiada a la oferta, aquí tenemos que mirar como se ha dicho muy bien, es cómo logramos esa mayor equidad dentro de los grandes recursos que hoy se le generan a las universidades públicas, para que pueda realmente haber una educación gratuita pero con costos eficientes; nosotros no podemos seguir con estas ineficiencias que tienen las universidades públicas generando este tipo de educación, por eso yo los llamo es que no generemos este tipo de propuestas emocionales si no vamos realmente a solucionar los grandes problemas que tiene este país, y este país lo que necesita y quienes hoy están en la calle lo que están pidiendo a gritos es una inclusión tanto laboral, como en educación y para eso debemos hacer nosotros grandes reformas; no como estas que generan es más exclusión, más gabelas para unos sectores privilegiados en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

A usted Representante Ciro. Entonces sigue la doctora Mónica y continúa la doctora Martha.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente, un cordial saludo para usted y para todos mis compañeros. Yo Presidente, de pronto la cantaleta que me han escuchado ya 2 años, cuando digo que los proyectos de nuestra Comisión deben salir los más completos posibles y lo más funcional, yo creo que en este María José y a todos los autores, es decirles que nos demos la oportunidad de mirar que va a salir de las negociaciones, porque si bien entiendo, hay unos voceros de las mesas del paro, pero también hay otros jóvenes que no se sienten representados incluso en esas mesas y que todos son válidos.

a mí me gustaría tener unos argumentos muy sólidos, y esos argumentos también dependerán de que sale de esa mesa, y estudiado lo de la mesa pues que bueno poder invitar incluso a nuestra Comisión a unos voceros de esos jóvenes y escucharlos, porque lo primero es que para uno poder debatir tiene que conocer que están proponiendo; entonces nosotros aquí hoy conocemos la propuesta de este proyecto como tal, pero se nos queda por fuera que propuestas van a salir de esa negociación, puede que se enriquezca de tal manera que el proyecto salga mucho mejor o por el contrario, que lo que se propone

entonces no sigue representando y que rico poder ampliar la cobertura, ya el gobierno anunció matrícula cero para estratos 1, 2 y 3, pero puede que también con esta pandemia los de estrato 4 igual lo van a necesitar.

Entonces yo pensaría, Presidente y colegas, que no es hacerle el quite, porque este es un proyecto bien importante que tendremos que darle, pero que a mí por lo menos como Representante y creo que a todos ustedes, nos gustaría tener ese argumento y ese insumo que sobre la mesa va a estar; porque entonces suponer que va a pasar o qué no va a pasar y nos limitamos a lo que hoy tiene el proyecto, podríamos quedarnos cortos. Era como la invitación, pero también que no lo alarguemos mucho, que si las negociaciones se están dando y se están trabajando, yo quisiera saber en materia del impacto fiscal hoy, para el anuncio que hace el gobierno a cuánto equivale y qué porcentajes se estarían quedando por fuera, y cuánto sería esa diferencia. Entonces creo, que hay muchos datos que hoy necesitamos como insumo, hacerles entonces esa invitación que no lo demoremos tanto, pero que tampoco lo saquemos tan a la carrera que nos pueda quedar incompleto. Gracias, Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, doctora Mónica, muy buena su observación. Vamos a darle la palabra a la doctora Martha, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente, un cordial saludo para todos. Bueno, la verdad que me tomé el trabajo de enviarles al WhatsApp de la Comisión la solicitud del pliego de quienes hoy están al frente del paro que ha sido convocado a nivel nacional, y yo quiero hablar en propiedad sobre experiencias vividas y no en unas circunstancias en las cuales hoy estoy como Congresista, si ustedes revisan la historia de un municipio como es Puerto Colombia, fue el primer municipio a nivel nacional que inició la gratuidad de la educación, especialmente en sus instituciones públicas, habida cuenta y teniendo conocimiento de la difícil situación de muchas familias, y no solamente aplicamos a eso, aplicamos también en la posibilidad que nuestros jóvenes los que se destacaran en los distintos colegios públicos de ese municipio, pudieran acceder a las mejores universidades de nuestro departamento y así se hicieron, o sea, estoy hablando con razón, con ejemplo de vida, aquí no estoy hablando con el corazón, y les estoy diciendo que este es un proyecto importante, es un proyecto vital, es un proyecto necesario.

Esta Comisión ha sido defensora todos y cada uno de los miembros de ella de la educación en nuestro país, y por qué no y pensar y defender el tema de la gratuidad; aquí hay unos diálogos y unas situaciones complejas, ustedes miran que les acabo de enviar el texto a todos del comité nacional del paro, y dentro de las mesas de negociación el primer punto o punto previo, me voy a tomar con todo respeto, la oportunidad de poder leerles, el primer punto o punto previo con el comité nacional del paro, se dan las garantías que permitan detener la violencia estatal y paraestatal contra quienes venimos protestando pacíficamente, para que una vez sea acordado el proceso de negociación con el comité nacional del paro, será sobre el pliego de emergencia presentado el pasado 19 de junio del 2020, y por las nuevas exigencias que se expresaron en la convocatoria del paro nacional del 28 de abril, esto es, retirar el Proyecto de ley 010 sobre la reforma a la salud, retiro del proyecto de la reforma del Icetex, derogar el Decreto número 1774 del 2020.

El Gobierno nacional, deberá suspender el impulso de proyectos de ley o decretos relativos a los temas que se están discutiendo en los procesos de negociación

como la reforma a la justicia, el comité nacional del paro articula 26 sectores sociales del nivel nacional, 29 comités departamentales y más de 300 comités municipales; se deberá acordar los temas y metodologías de los procesos de negociación con los sectores sociales y territoriales, insular, continental, articulado en el comité nacional del paro; yo no quiero ser caprichosa, no quiero que sigamos nosotros echando más leña al fuego, el mensaje de esta Comisión es un mensaje de unidad, de que estamos comprometidos con el país, de que estamos comprometidos con nuestros jóvenes, de que nosotros hoy vemos en ellos muchos sueños, muchas ilusiones de un país totalmente diferente; hoy nuestros jóvenes no solamente merecen la oportunidad y nuestros niños merecen la oportunidad de tener una educación de calidad, gratuita, con que llegue a todos los rincones de Colombia, es también la oportunidad de que nuestros jóvenes puedan acceder una vez cumplidos sus estudios universitarios a un empleo digno, a un empleo que les permita avanzar, que les permita crecer, y yo también escucho esas voces de nuestros jóvenes que claman por mejores oportunidades, porque como lo decía Ciro, solo uno de esos diez jóvenes, uno accede a la educación, uno va a acceder.

Entonces, quiero llamar hoy de verdad a la solidaridad, a que acompañemos, a que esperemos unos días no vamos a esperar mucho, para poder avanzar, pero también permitimos la oportunidad de que todos puedan aportar desde la experiencia y sobre todo desde las solicitudes que hoy se están generando por parte tanto de los miembros del comité del paro y los muchos que hoy no están desafortunadamente también dentro de esta secuencia, los que menciona María José, los que menciona León; hoy nosotros debemos enviar ese mensaje de unidad y es el criterio que hoy debe prevalecer, aquí no estamos haciendo nada distinto, ni pretendemos hundir por el contrario, vamos a sacar adelante esta iniciativa para que se extienda a todos los jóvenes colombianos. Gracias.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, muy buen aporte. Listo, vamos a darle la palabra a León Fredy, a Wilmer, y a la Representante María José que quiere cerrar; quiero decirles que hemos sido generosos, todos los Representantes de la Comisión han hablado, apenas terminen el uso de la palabra voy a solicitar abrir registro, para votar la proposición sustitutiva. Entonces Representante Esteban, después que pena de León Fredy, le doy el uso de la palabra. Tiene la palabra Representante León Fredy, sí le voy a pedir que seamos ya muy, muy breves, porque ya llevamos una hora en ese tema, bien pueda mi estimado Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Seré muy breve, señor Presidente. Yo creo que no se está leyendo bien el momento que vive el país, parece ser que no hemos entendido las dinámicas de los jóvenes, de los jóvenes que están en la calle; si bien hay una porción importante de jóvenes que están estudiando, que tuvieron un privilegio de pasar a una universidad pública y algunos que tienen mejores condiciones, que tuvieron privilegios que su familia le financiaran una universidad privada, pues les cuento que son muy pocos los que tienen ese privilegio, son muy pocos los que tienen el privilegio de pasar a universidades públicas; más de la mitad de nuestros jóvenes que salen de los colegios públicos o privados se quedan sin ninguna opción de la educación superior ni pública, ni privada ¡ninguna!, pero los jóvenes que están en la calle hay muchos estudiantes, pero hay miles y miles que no tienen esperanza alguna, que no estudian porque no tienen ninguna posibilidad,

esos jóvenes desesperanzados que están en la calle, que están reclamando oportunidades a esos jóvenes nosotros tenemos que mandarle este mensaje, no le estamos mandando el mensaje a los jóvenes, con esto yo le mando un mensaje concreto, si esto hoy no se discute, si esto hoy no se aprueba, el mensaje va a ser muy negativo, muy negativo para el país, independiente de que ya se haya aprobado por un semestre, es que es un semestre donde el Presidente dijo que iba a matrícula cero para los estratos 1, 2 y 3, independiente de eso nosotros aquí tenemos una responsabilidad y es leer el momento histórico que está viviendo el país, los jóvenes están viendo esta transmisión, están hoy pendientes de qué pasa aquí en la Comisión Sexta.

Tenemos que mandar un mensaje positivo que estamos legislando, que estamos legislando para ellos, que no es la panacea, no es lo que estamos esperando, pero que por lo menos es un paso, es un paso mientras damos los pasos necesarios para así tener que la oferta y la demanda sean iguales ¿hoy no?, esto como dijo ahorita Ciro, esto es un paso a lo que hay hoy, pero ahorita hay la demanda más superior que es donde tenemos que dar el siguiente paso. Yo sí los invito ya llevamos hora y pedacito, ya hubiésemos debatido y hubiésemos aprobado o no, los que lo quieran votar quedará en su conciencia como lo votará, pero yo sí creo que es necesario dar el debate de este Proyecto de ley hoy, hagamos el debate y mandemos el mensaje, creo que no estamos leyendo el momento histórico que vive el país, no estamos entendiendo las lógicas de la protesta, no estamos entendiendo las lógicas del comité de paro versus mucha gente que está en la calle y creo que nosotros no podemos ser inferiores a las demandas que tienen las juventudes en las calles. Gracias, Presidente.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban, que pena que me había adelantado con el turno de León Fredy. Tiene el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Tranquilo Presidente, pero mucho mejor, porque escuchando al doctor León Fredy realmente si me deja más preocupado, pero primero voy a mencionar un tema y termino con el tema que mencionó doctor León Fredy; lo primero, es decirle que es bueno, listo el comité del paro dijo una Representante que estas pretensiones incluso ellos la apoyaban, yo sigo insistiendo, yo no tengo comunicación con el comité del paro, nosotros porque no esperamos el mecanismo formal que es, que ellos se reúnan con el Presidente de la República para entre otras cosas, de todas esas peticiones que están haciendo algunas muy legítimas, pero que ascienden a cerca de \$80 billones de pesos, entonces que nos digan a nosotros cuál es ese impacto fiscal o cuáles ceden también, para que podamos hacer este proyecto o se vuelva realidad este proyecto que estamos estudiando; porque también tenemos que tener en cuenta que es que la plata no va a caer del cielo, entonces porque no esperamos también que ellos mismos ese formalismo que hoy se va a presentar en la tarde nos den la información para nosotros tener todo esos insumos y poder debatir este proyecto de ley.

Y lo segundo es, la doctora María José nos lo dijo así y por eso el respeto hacia ella, pero el doctor León Fredy si lo dice, lo dice: “si nosotros no estudiamos el proyecto de ley hoy, si nosotros no votamos el proyecto de ley hoy esto va a tener consecuencias o va a dar un mensaje muy malo para el país y para los jóvenes”, pero entonces yo vuelvo y repito, qué diferencia hay creo que las dos legítimas y las dos razonables, con que hoy le estemos pidiendo a la doctora María José, al doctor León Fredy

y el doctor Wilmer, que esperemos a que se reúnan para tener esos insumos con la solicitud de levantar la sesión de la doctora María José la semana pasada, sabiendo que este proyecto de ley estaba en el número uno del Orden del Día, entonces podríamos decir, que en vez de haber solicitado levantar la sesión nos hubiéramos dedicado a estudiar el proyecto de ley que estaba en el número uno. Yo por ejemplo, voté negativo para que se suspendiera la sesión, entonces yo podría decir que estoy de acuerdo con que se estudiara el proyecto de ley que estaba en el número uno en el Orden del Día, y que la doctora María José y el doctor León Fredy no estaban de acuerdo; creo que ese no es el mensaje, el mensaje acá es de responsabilidad y que así como entendimos y los compañeros y esta Comisión entendió que la semana pasada debimos haber suspendido la sesión para dedicarnos a los temas del país, creo que también con todo respeto ustedes deberían entender con responsabilidad, lo que estamos nosotros solicitando de que se espere hasta ahora que el Presidente Duque va a hablar con el comité del paro, para que nos den esos insumos y poder responsablemente estudiar este proyecto. Muchas gracias.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Mire, yo considero que he dado todas las garantías y permítame termino Representante, toda la garantía en esta proposición, pero yo sí quiero mandar un mensaje y lo hago con todo el corazón y ustedes han mirado que mi postura en la conducción de esta Comisión ha sido garantista, pero le duele a uno, le duele a uno cuando no se habla con claridad; aquí todavía estamos debatiendo una modificación en el Orden del Día; primero, el proyecto en mención estaba de último en el Orden del Día y se quiere pasar a primero ¿con qué propósito?, con el propósito que se debata, esta Comisión todavía ni siquiera ha votado esa proposición, luego hay una proposición de aplazamiento porque se considera que este proyecto es sensible para la negociación, pero ya en la opinión pública está el mensaje que nosotros no hemos querido debatir este proyecto; por favor estas cosas en estos momentos en el país no es conveniente, no es conveniente, porque aquí de una u otra forma se puede colocar en juego la seguridad de cualquiera de los miembros de esta Comisión y esto no lo podemos aceptar; yo creo que nosotros tenemos que ser muy prudentes, respetuosos con las decisiones de cada Congresista, cada Congresista tiene la misma importancia que cada uno de ustedes, yo sí les pido a los compañeros por favor seamos prudentes, hoy en día las condiciones del país no es fácil y varias veces son mensajes que pueden ser mensajes de paz, pero para otras personas pueden ser mensajes de violencia, o sea que eso no lo puedo permitir y más en esta Comisión; cuando aquí se están escuchando todas las versiones, todas las posiciones, yo he dado dos veces el uso de la palabra y aquí lo que se está tomando es la decisión si un proyecto se coloca de primero o si por el contrario se aplaza, no quiere decir que se va a aplazar indefinido, pues se aplaza cuando el gobierno avancen en las mesas para no traer obstáculos, para de pronto que no le digan al gobierno es que no van a tocar este punto porque usted lo está tratando en el Congreso.

Entonces en aras de avanzar, señora Secretaria por favor, como hay una proposición sustitutiva sírvase leer esa proposición y nos vamos a votación, ya que hay suficiente ilustración en el tiempo. Señora Secretaria, sírvase leer la proposición que está en la mesa, ya hemos dado bastante el uso de la palabra y quiero que me entiendan.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Pero Presidente, he pedido el uso de la palabra.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Señora Secretaria, por favor sírvase leer la proposición sustitutiva y ya le damos el uso de la palabra después de que la Secretaria la lea.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Presidente, para aclarar que la proposición de aplazamiento fue verbal del Representante Ape Cuello, en el que solicita se aplace la discusión de este proyecto de ley, para que de alguna manera se esperen los resultados o el avance en la mesa de diálogo que tiene el comité del paro con el Gobierno nacional Presidente.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Se coloca en consideración la proposición verbal del Representante Ape, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Abra registro para su votación, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante Wilmer Pérez Leal:

Voto no y que mal mensaje al país, Presidente.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Voto sí Presidente, pues para eso está la mesa de diálogo del comité con el Gobierno nacional.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Voto no, mi querida Secretaria, hay un mensaje perverso, ¡perverso!

Secretaria:

El Representante Rodrigo me dice por chat, que tiene problemas de conexión Presidente, para que quede la constancia en el acta.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Perdón, estaba en reunión de UGA, Adriana Gómez voto no.

votación proposición aplazamiento discusión **Proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara**, presentada honorable Representante Alfredo Ape:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí
Gómez Betancurt Luis Fernando	Sí
Montes de Castro Emeterio José	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Villalba Hodwalker Martha Patricia	Sí

Por el No:

Gómez Millán Adriana	No
Leal Pérez Wilmer	No
Muñoz Lopera León Fredy	No
Patiño Amariles Diego	No
Pizarro Rodríguez María José	No
Rojano Palacio Karina Estefanía	No
Valencia Montaña Mónica Liliana	No

Presidente, siete (7) votos por el “Sí” siete (7) por el “No”, eso quiere decir Presidente, que hay un empate y debe repetirse la votación.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaría, demos cinco minutos de receso y luego aperturamos la sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, queda entonces suspendida la sesión se va a dar un receso de cinco (5) minutos, son las once y veintiséis (11:26 a. m.).

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, voy a tomar un vuelo, le pido me excuse por una hora mientras aterrizo.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, abramos la sesión transcurridos los cinco (5) minutos.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, si me permite el uso de la palabra.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria ¿se encuentra, para que reiniciemos la sesión?

Secretaria:

¿Señor Presidente?

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí, Secretaria, reiniciemos la sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Entonces siendo las once y treinta (11:30 a. m.), retomamos la sesión. Presidente, entonces procedemos a votar nuevamente la proposición del Representante Ape.

Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí, inicie la votación Secretaria.

Secretaria:

“Sí”, se aprueba la proposición del Representante Ape, si se vota “No” se niega.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, me puede explicar ¿cuál es el sentido de la votación?

Secretaria:

Sí señora Representante, la proposición del Representante Ape es aplazar esta discusión, la discusión del proyecto de ley que no pase al primer punto del Orden del Día y que se aplaze la discusión del proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara, y se esperen los resultados y el avance de las discusiones de la mesa de diálogo que hay entre el Gobierno nacional y el comité del paro, frente a las reclamaciones que está haciendo el comité dentro de estas la matrícula cero Representante Mónica.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, doctora Diana.

Secretaria:

Medina Arteaga Aquileo, el Representante me informa que tiene problemas de conexión.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Voto sí, esperando el diálogo de hoy y estando también esperando desde la semana pasada, haber podido votar.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Esto es votación o intervención.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Pero no dejaron, porque suspendieron la sesión.

Secretaria:

La Representante Raigoza, me informa por chat que tiene problemas de conexión, porque estaba en carretera, Rojas Lara Rodrigo Arturo, sigue con problemas de conexión.

Secretaria:

Repetición votación proposición aplazamiento discusión **Proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara**, presentada honorable Representante Alfredo Ape:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí
Gómez Betancurt Luis Fernando	Sí
Montes De Castro Emeterio José	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Villalba Hodwalker Martha Patricia	Sí

Por el No:

Gómez Millán Adriana	No
Leal Pérez Wilmer	No
Muñoz Lopera León Fredy	No
Pizarro Rodríguez María José	No
Rojano Palacio Karina Estefanía	No
Valencia Montaña Mónica Liliana	No

Siete (7) votos por el “Sí”, seis (6) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición del Representante Ape Cuello, en la cual se solicita aplazar la discusión del **Proyecto de ley 254 número de 2020 Cámara**, una vez ya se dio la votación Presidente, esta fue, se ha aprobado el aplazamiento de la discusión de este proyecto de ley, para esperar los avances en la discusión en la mesa de diálogo del comité del paro con el Gobierno nacional.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy bien, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, ahora si vamos a proceder si usted lo considera pertinente, a aprobar el Orden del Día leído con las dos modificaciones aprobadas, el aplazamiento de dos proyectos de ley.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¡Perdón!, señor Presidente, me regala una intervención.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Es importante, señor Presidente, que usted deje claro que en esta sesión, que en el Orden del Día que nosotros acabamos de aprobar el punto de la educación gratuita, el proyecto de ley se encuentra en el Orden del Día para su discusión, en lo que nosotros hemos aprobado es no adelantar el primer punto. Así que por favor, es importante que eso quede bien claro en esta sesión.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, sírvase certificar que el proyecto de la gratuidad, que es el Proyecto número 254, está dentro del Orden del Día programado para esta sesión, cuando se hicieron los anuncios del proyecto en la semana pasada, este proyecto quedó en el Orden del Día para su discusión.

Secretaria:

Sí, Presidente así es, el Proyecto de ley número 254 está en el punto 6 del Orden del Día, se anunció en la sesión anterior y como usted lo indica y la grabación de la sesión anterior, y el acta lo pueden así verificar que se anunció y está en el punto 6 del Orden del Día, Presidente.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Secretaria. Sí, es bueno y le agradezco Representante Martha, porque es bueno mandar el mensaje a la opinión pública que esta Comisión, este proyecto fue anunciado la semana pasada y está en

el puesto sexto, se quería adelantar pero tenemos una agenda de proyectos y se van a tramitar. Entonces señora Secretaria, vamos a dar aprobación del Orden del Día, para que por favor los Representantes se sirvan votar. Por favor leer el Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, el Orden del Día ya fue leído, simplemente se tienen en cuenta las proposiciones que se aprobaron, la del Representante Ape Cuello y la proposición del Representante Ciro Rodríguez y Adriana Gómez.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Entonces, coloquemoslo en consideración ¿Secretaria?

Secretaria:

Sí señor, Presidente.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Y votación.

Secretaria:

Sí señor, una vez cerrada la discusión procedemos entonces a llamar a lista para votar el Orden del Día con las modificaciones aprobadas, Presidente.

Arcos Benavides Oswaldo, el Representante sigue en el vuelo, Cuello Baute Alfredo Ape, el Representante le pidió permiso para ausentarse por un tiempo, mientras tiene un vuelo, Presidente.

Medina Arteaga Aquileo, sigue con problemas de conexión el Representante Aquileo.

Rojas Lara Rodrigo Arturo, el Representante creo que continúa con problemas de conexión.

Votación aprobación Orden del Día:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Con excusa los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Presidente, doce (12) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día leído con las modificaciones aprobadas también, Presidente.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siguiente punto del Orden del Día. Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se crean los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.*

Autor: Honorable Representante John Arley Murillo.

Ponente: para primer debate el honorable Representante Milton Angulo.

Publicación: Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 684 de 2020 y ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 399 de 2021.

Anunciado: el 12 de mayo de 2021, Presidente.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Secretaria. Como me toca exponer este proyecto, yo le voy a solicitar no sé si se encuentra la Vicepresidenta o si está el doctor Emeterio, para ver cuál de los dos, si está la Vicepresidenta pues ella, por favor me remplacen en la dirección de esta Comisión.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Doctor Milton, continuamos en la reunión de Guadalajara de Buga, ya vamos a concluir y por eso no he podido participar pues como Vicepresidenta, pediría que fuera de acuerdo a las normas legales quién deba presidir. Gracias.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Listo!, muchas gracias, Presidenta. En orden alfabético sería Ape, no se encuentra, Secretaria por favor, determinar el orden alfabético para que asuma la Presidencia, mientras yo hago la exposición o la presentación del proyecto en mención, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, dado que la Vicepresidenta se encuentra aún en reunión, el siguiente Representante por orden alfabético que esté presente en la sesión, sería el Representante Luis Fernando Gómez.

Presidente (e), - Milton Hugo Angulo Viveros:

Entonces, le pido al Representante Luis Fernando Gómez, por favor asumir la Presidencia, para el desarrollo de esta sesión.

Presidente (e), - Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días para todos, muy buenos días señor Presidente, señor Representante tiene el uso de la palabra.

Secretaria:

Así es, Presidente Luis Fernando Gómez, no sé si el ponente quiere intervenir o leemos la proposición con que termina el informe de ponencia.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Lea la proposición cómo termina el informe de ponencia Secretaria, y posterior haré la explicación.

Secretaria:

Gracias Representante, procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de ponencia para someterla a consideración de la Comisión.

Proposición:

En los términos anteriores, rindo ponencia favorable y solicito a los honorables miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar debate al **Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se crean los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.*

Cordialmente,

Milton Hugo Angulo Viveros,

Representante a la Cámara - Valle del Cauca,
Ponente”.

Y ponente del Proyecto de ley, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Se pone a consideración la ponencia del Proyecto de ley número 178, se abre la discusión, anuncio que se va

a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los miembros de la Comisión Sexta Permanente la ponencia del Proyecto de ley número 178?, por favor doctora Diana, llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Por favor, Secretaria, anunciar la votación.

Secretaria:

Votación informe de ponencia Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Betancourt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Montes De Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, cerrada la votación el resultado es el siguiente Presidente, son doce (12) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Secretaria, articulado.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. El articulado, el texto consta de seis artículos Presidente, de los cuales uno tiene una proposición radicada por los honorables Representantes María José Pizarro, León Fredy Muñoz y Wilmer Leal, es una proposición que modifica el párrafo del artículo quinto del proyecto de ley, del texto propuesto, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene aval Secretaria.

Secretaria:

¿Lo leo Presidente?

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

¿Tiene aval la proposición?

Secretaria:

Acabó de llegar a la Comisión, no sé si el Representante Milton Angulo tiene conocimiento de la proposición.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

No Presidente, no tengo conocimiento, qué pena.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Leámoslo, luego le damos la palabra al doctor Milton Hugo Angulo.

Secretaria:

¡Perfecto, Presidente!

Proposición:

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y sustento en la Ley 5ª de 1992, artículo 114 numeral 4, presentamos proposición modificativa al texto para primer debate al **Proyecto de ley número 178**

de 2020 Cámara, por medio de la cual se crean los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.

Modifíquese el párrafo del artículo 5º del Proyecto de ley, quedará así:

Parágrafo. El Gobierno nacional, garantizará y facilitará los mecanismos financieros necesarios, para el otorgamiento de los cupos definidos en la presente ley.

En este caso se elimina la frase por intermedio del Icetex.

María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, Representante a la Cámara”.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra el doctor Milton Hugo Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Si, pues la proposición no la conocía, tengo entendido que llegó ahora, este artículo lo que pretende especialmente el párrafo único del artículo quinto, es que sea el Icetex el que determine las modificaciones o la reglamentación que en su momento pueda darse a esta presente ley, entiendo que la proposición habla de que le da las competencias al Gobierno nacional, me gustaría que la Representante María José la explicara para mirar la pertinencia, ya que le corresponde al Icetex reglamentar especialmente todo lo que son las garantías con los recursos para esta población; pero a mí me gustaría Presidente que la Representante María José la explicara y no hay ningún inconveniente de avalarla, ya que ellos centran la responsabilidad al Gobierno nacional. Entonces, démosle a ella la oportunidad de explicarla, y si no es algo que cambia la esencia del párrafo, no tendría ningún inconveniente de aceptar la modificación, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra la doctora María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, básicamente lo que nosotros estamos proponiendo es que se modifique este párrafo del artículo, para dejar precisamente que sea el Gobierno nacional el que garantice, facilite y vigile los mecanismos que sean necesarios, para el cumplimiento de lo establecido en el proyecto de ley; digamos que si lo dejamos en el Icetex, el problema es que todos estos beneficios o más bien lo que estaríamos logrando aquí es dejar la puerta abierta para que estos cupos que se otorgan en teoría a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se conviertan posteriormente en créditos, esto pues ya ha pasado con otro tipo de programas y los estudiantes han quedado con deudas inmensas con el Icetex, si por diferentes circunstancias ellos no pueden continuar con sus carreras; es por esto que nosotros estamos proponiendo que sea por medio del Presupuesto General de la Nación, que el gobierno garantice estos cupos especiales en las universidades públicas, digamos y aquí yo quiero ser reiterativa, lo que generalmente sucede es que se convierten en créditos para los estudiantes, estamos en un momento precisamente en el que la gente no puede asumir más créditos y menos las comunidades más empobrecidas que en teoría son la población objetivo de este proyecto de ley, que son las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Entonces, lo que buscamos es como les decía, que sea a través del Presupuesto General de la Nación y evitemos así endeudamientos y créditos que la gente finalmente no

va a poder asumir, a eso me refiero, es en pro del proyecto de ley y de las buenas intenciones que seguramente tiene el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, con la aclaración que dio la Representante María José, avalamos la proposición que ella acaba de presentar Presidente, para que se someta a votación.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Pido la palabra.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Mira, no quiero que se vaya a pensar que soy xenofóbico por lo que voy a decir, pero a mí me parece que ese tipo de privilegios va en contra de la mayoría; porque es que la vinculación o el ingreso a las universidades no es caprichoso, eso depende del puntaje que la gente saque en las pruebas Saber, o sea que allí se está premiando básicamente al buen estudiante, el que tiene los méritos para entrar.

Ahora, en la parte de la financiación pues sí tenemos claro de que va a haber gratuidad para los estratos 1, 2 y 3 eso sobra, porque la nueva ley que seguramente tendremos de aprobar en próximos días, pues absuelve todo lo que este proyecto de ley plantea. Yo por eso pediría, que pues no sé si se archive o se aplace y sea congruente con lo que hoy estamos discutiendo. Gracias.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Pido la palabra.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra doctor Milton Hugo Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Listo!, Representante Diego, yo discrepo mucho que a una comunidad étnica como la afro un proyecto de estos le genere privilegios, antes por lo contrario, un proyecto de estos lo que genera es una política de justicia y de inclusión; yo lo que determino es que poblaciones afro que ese tema aquí lo hemos venido discutiendo hace tiempo, no tiene la igualdad de condiciones de competir no con unas personas un ejemplo, un estudiante de Buenaventura, donde tiene muchos inconvenientes para acceder a la educación superior debido a sus condiciones económicas, debido a sus condiciones sociales, hasta sus condiciones nutricionales, sí, por eso si usted mira en la media siempre los resultados Icfes, pruebas Saber en el pacífico colombiano, pues no pueden ser comparadas con un estudiante de Cali o de Bogotá, por todas las condiciones que están en el contexto, usted sabe que la educación tiene que ver especialmente con mucho lineamiento en el contexto, la infraestructura, la dotación, el equipamiento que este estudiante tiene; entonces este proyecto lo que busca y ahora le voy a precisar, estaba esperando la aprobación de los artículos para precisarle cifras.

Mire, que la población entre edades de 12 y 30 años, las comunidades afro en Colombia están en relación con unos 2.900 mil habitantes, y únicamente el 15% de esa población puede terminar una educación técnica, una educación tecnológica, una educación profesional, una educación en doctorada; entonces hay una desigualdad inmensa, inmensa; aquí por lo menos en la Universidad del Valle, las universidades afro previo lucha se han implementado que apenas 8 cupos se le pueda generar a esta población, que usted sabe Representante Patiño,

tiene condiciones desigual, desigual en todo el contexto nacional. Entonces, este proyecto lo que busca es darle a esta oportunidad para que un grupo de esta población pueda acceder y ahí está el artículo, con todas las condiciones que establezca la universidad, no es que ellos van a entrar directamente ¡no!, simple y llanamente la universidad genera unos cupos y ellos entran a competir con esos cupos de acuerdo a sus condiciones, pero hay universidades que no lo tienen y estas comunidades no pueden acceder a esa educación.

Yo considero que esto es un tema de justicia social, que está Comisión que siempre se ha caracterizado por eso, pues no puede tener en cuenta esas observaciones que usted hace, que yo sé que son observaciones que usted no lo hace desde su profundidad, porque yo lo conozco, yo lo conozco, y considero que no podemos mandar ese mensaje a la comunidad cuando hoy día es esta población, la población afro es que está generando defensa a esos intereses ¿Por qué?, porque no tiene oportunidades de acceder a universidades tan importantes como la Nacional, porque hay limitaciones y usted no puede comparar un estudiante formado en una ciudad, que un estudiante formado en el municipio de Guapi, de Timbiquí; esto es un proyecto desde justicia que establezca que las universidades dentro de su competencia y dentro de su autonomía, determinen de acuerdo con la población en el departamento unos cupos directos para esta población afro.

El tema ya de financiación es otro caso, la ley aquí concentra es unos cupos, que establezca unos cupos, unos cupos pueden ser dos, tres, cuatro cupos y que estas comunidades lo puedan en medio de las condiciones que plantea la universidad, puedan acceder a ellos. Entonces, yo considero Representante que ahí hay una desorientación referente a su posición, porque aquí lo que queremos es una política de inclusión, aquí lo que queremos es y miren estas cifras que yo lo voy a leer, lo había dejado para lo último, pero miren estas cifras que le tienen que doler.

La población afro entre 15 y 34 años, que es la edad apta para acceder a la educación superior, hay dos millones novecientos mil jóvenes, y miren esta cifra, se gradúan, terminan el ciclo universitario apenas y esas son cifras del 2018, 177 mil jóvenes, ¡imagínese!, este porcentaje es aproximadamente del 6%, sinceramente que cuando yo leo esa cifra mi querido Representante Patiño me duele, me duele en el alma, porque en un país como Colombia no puede haber esa desigualdad, no puede haber esa inequidad, ¡no lo puede haber!, y por eso que hoy en día hay una población que está pidiendo eso, porque es que no tiene acceso, el problema es de acceso a la educación; entonces imagínese que apenas el 6%, de esa población termina una educación superior, eso es lamentable en un país como el nuestro. Entonces estos proyectos lo que permiten es eso, y no son cupos grandes, no es que a la Universidad del Valle le vamos a pedir 50 cupos, ¡no!, es de acuerdo a su población.

Si en el Valle del Cauca está el 17% de la población afro, que usted sabe que el censo, porque no hizo una pregunta de reconocimiento hoy día, el censo poblacional, la población afro bajó; entonces imagínese, son 17% en Cali, mi querido Diego, cuando más del 51% de la población de Cali se considera afro, y entonces mire que en la Universidad del Valle, apenas tenemos 8 personas por comunidades negras que han establecido, y le quiero decir, la gran mayoría de las universidades públicas tiene este sistema de generar unos cupos con enfoque diferencial a esta población, pero no lo hace de acuerdo a la población; entonces esta ley lo que busca es eso, o sea, que yo sí le pido mi querido y apreciado amigo Diego,

que reconsidere esa posición, porque sí sería un mensaje nefasto, nefasto frente a estas comunidades, o sea que dejó ahí Presidente, con el propósito de seguir con la votación, yo avalo la proposición de la Representante María José, y le agradezco su participación en este importante proyecto que beneficia a la población afro. Me acaban de decir que hay otra proposición Secretaria, ¿del Representante Rodrigo?

Secretaria:

Sí, señor ponente, hay una proposición frente al artículo 1°.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Secretaria, el doctor Ciro está levantando la mano, le damos la palabra al doctor Ciro.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, le damos entonces la palabra al Representante Ciro y luego procedemos a leer la proposición del Representante Rodrigo.

Secretaria:

¿Representante Ciro?

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

El doctor Ciro tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez

Pinzón:

Qué pena, doctor Luis Fernando, yo no la he pedido, eso era de hace rato.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Ya la apago. Entonces continúe el compañero que tiene otra proposición, para mirar si el ponente la avala o no.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Creo que el Representante Emeterio ¿está pidiendo la palabra?, y la Representante Martha solicita retirarse, porque tiene un examen médico y ya se reintegra.

Honorable Representante Emeterio José Montes

De Castro:

¡No!, Secretaria, eso fue hace un tiempo. Muchas gracias.

Secretaria:

¡Perfecto!, Representante. Entonces procedo a leer la proposición.

Proposición:

En consideración a la discusión del **Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crean cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.

Por intermedio suyo presentó la siguiente proposición:

Modifíquese el artículo uno del proyecto de ley, el cual quedará así:

Artículo 1°. Las Universidades Públicas por intermedio de sus Consejos Superiores, deberán crear políticas que promuevan programas de cupos especiales de acceso que faciliten el ingreso a los estudiantes reconocidos como negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros.

Rodrigo Arturo Rojas Lara,

Representante a la Cámara Partido Liberal.

Aquí se incluye la frase de cupos en el artículo uno, ese es el sentido de la proposición del Representante Rodrigo Rojas.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra el doctor Milton Hugo Angulo, a ver si avala la proposición.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Pido la palabra también.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo

Viveros:

Presidente, la proposición está avalada.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

¿Quién pidió el uso de la palabra?

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño.

Presidente (e), - Luis Fernando Gómez Betancurt:

Doctor Diego, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. No, para pedirle al doctor Milton Angulo, en aras de llegar a una conciliación, entonces que incluyamos también el sector campesino, que también tiene esa misma problemática que usted ha planteado de los afros, de los raizales, y darles la oportunidad que el campesino que también no tiene las mismas condiciones del sector urbano de ciudades capitales, pues tenga también esa oportunidad de tener unos cupos en las universidades públicas, para poder acceder a la educación superior.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

No hay ningún inconveniente, doctor Patiño, en que el objeto del proyecto es muy claro, pero me comprometo a que nos sentemos para segundo debate y mirar de qué manera se puede analizar, dependiendo a la conexión con el proyecto podemos mirar un artículo, por ahora yo le solicito a usted que dejemos esta discusión para segundo debate.

Quiero decirles que este proyecto y aquí agradecerle a la mesa, que se tomó la decisión en trabajarlo hoy, exponerlo hoy, porque esta semana se conmemora el día de la Afrocolombianidad y eso es fundamental para esta etnia, que tiene la oportunidad de que el Estado haga una reivindicación de derechos por todos los inconvenientes que en su momento ha pasado. Yo le propongo al amigo Diego, que miremos para segundo debate, nos sentamos, desde ya le pido a mí equipo de UTL, que se siente con el equipo de UTL del Representante Patiño, para mirar la posibilidad si la propuesta que el menciona la podemos articular para segundo debate. Gracias, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra el doctor Diego, a ver si acepta la solicitud Representante Milton.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

¡Claro Presidente!, entonces la dejamos como constancia, para que pueda ser debatida para segundo debate. Gracias.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gracias, Representante. Se pone en consideración el articulado con las modificaciones solicitadas y avaladas por el ponente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión Sexta, el articulado del Proyecto de ley número 178, con las modificaciones solicitadas y avaladas? Abra el registro, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1° al 5°, con las modificaciones propuestas para el artículo 1° y el artículo 5°, las cuales están avaladas por el ponente. Medina Arteaga Aquileo, creo que sigue con problema de conexión el Representante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Doctora Diana, me escucha.

Secretaria:

Sí, Representante Aquileo, le escucho.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

¿Qué estamos votando, doctora Diana?, qué pena.

Secretaria:

Representante Aquileo, estamos votando el bloque de artículos del Proyecto de ley número 178, consta de 6 artículos y el artículo 1° y el 5°, tiene proposiciones avaladas por el coordinador ponente del Proyecto de ley.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

¡Ah listo!, voto sí.

El Representante Rodrigo, creo que sigue con problemas de conexión.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Votación aprobación bloque de artículos Proyecto de ley número 178 de 2020 Cámara, con las modificaciones propuestas y avaladas en los artículos 1° y 5°:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wilmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, una vez cerrada la votación el resultado es el siguiente: catorce (14) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos con las modificaciones propuestas en el artículo 1° y en el artículo 5°.

Sí, señor Presidente, entonces...

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor. Procedo entonces a leer el título propuesto.

Por medio de la cual se crean los cupos especiales en universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del País.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, para que el Proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Se pone a consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 178.

Secretaria:

Así es, Presidente. Título y pregunta. Procedo entonces a llamar a lista.

Raigoza Morales Mónica María, está votando por el chat porque tiene problemas con el audio, vota sí.

El Representante Rojas Lara Rodrigo Arturo, sigue con problemas de conexión.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, la Representante Martha Patricia Villalba manifestó, que iba a una cita y volvía.

Secretaria:

Representante, muchas gracias. Está en una cita médica, ya regresa. Gracias.

Votación título y pregunta Proyecto de ley número 178 de 2020 cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí
Gómez Betancurt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí
Leal Pérez Wilmer	Sí
Montes De Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí
Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí
Raigoza Morales Mónica María	Sí
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Rojano Palacio Karina Estefanía	Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana	Sí

Con excusa honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, una vez cerrada la votación el resultado es el siguiente: trece (13) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de esta Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, pido la palabra.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra doctor Milton Hugo Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, gracias. Y segundo agradecerle a esta Comisión haber votado este importante proyecto para las comunidades afro, quiero manifestar la siguiente palabra célebre de un hombre fundamental para el proceso de reivindicación de derechos de las poblaciones afro: “la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”, yo siempre he dicho que cuando se le da un libro, cuando se le da un cuaderno a un niño, se le genera toda una oportunidad en la vida; este proyecto va a permitir que mucha población afro que no ha podido acceder a la educación tecnológica, técnica o a la educación universitaria, lo pueda hacer con igualdad de condición; es una población que siempre le ha aportado mucho al país, pero desafortunadamente el país le ha aportado poco, y estas leyes son las que hace un enfoque diferencial para generarle un bienestar a esta población.

De verdad que yo me siento muy contento y orgulloso en este mes tan especial para nuestra población afro, haber dirigido este proyecto, haber organizado este proyecto que no violenta la autonomía universitaria; pero que si manda un mensaje fundamental a esta población, de que este Congreso, esta Comisión está pensando en ellos.

Quiero desde aquí también agradecerle a al Representante John Arley por comunidades Afro, la persona que estructuró este proyecto, la persona que trabajó este proyecto, y que yo sé que en plenaria va a acompañar este idea, porque es una oportunidad grandísima para todos los jóvenes; que casualmente hoy día los jóvenes afro lo que están pidiendo es oportunidades, oportunidades en igualdad de condiciones. Entonces, es para mí muy importante haber llevado esta ponencia y de verdad que le agradezco como siempre a esta Cámara los aportes que hicieron y pido que acompañen este proyecto, que seguramente en la próxima semana en la sesión que a bien ha tenido la Mesa de la Cámara, sacar una sesión para proyectos étnicos, para proyectos de esta comunidad, comunidad que requiere del apoyo, de la solidaridad de todo un país, que sabe que ha sido una

comunidad que ha aportado mucho al desarrollo y al dinamismo de esta Nación.

De verdad que mil gracias a todos por ese aporte y Presidente, con la venia veo que está en nuestra Comisión el autor de esta ley, el Representante Jhon Arley Murillo, Representante por Comunidades Afro, quien pido que por favor con la venia le regale un minuto para él dirigirse a la Comisión.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias, Congresistas.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Arley Murillo.

Honorable Representante John Arley Murillo:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a todos los compañeros de esta Comisión Sexta de la Cámara, un saludo a la Secretaria de la Comisión, un saludo especial al doctor Milton Angulo Hugo Angulo, mi amigo y compañero también de la Comisión negra Afro, quien actuó como ponente en este proyecto de ley. Importante este avance y este paso que la Comisión Sexta hoy ayuda a dar a las comunidades negras, afro, palenqueras y raizales; una comunidad donde solamente compañeros, uno de cada diez estudiantes que se gradúan de bachillerato, pertenecientes a comunidades afrocolombianas logran ingresar y graduarse de la universidad; una población que aún mantiene, ahora es importante el acceso a la educación superior y que hemos querido con este proyecto de ley, aportar un poco para que al menos en la educación pública respetando la autonomía universitaria, se puedan garantizar medidas que permitan que las comunidades étnicas, que los jóvenes, ingresen a la universidad pública.

Estamos convencidos que la educación es fundamental y que es el primer y más importante elemento para cerrar brechas, para avanzar en igualdad de condiciones; hoy en el país y en ciudades como Cali compañeros, muchos jóvenes afro e indígenas están en los puntos de bloqueo exigiendo entre muchas cosas y una es, acceso a la educación, opción de poder formarse para mejorar su calidad de vida y la de sus familias y tener acceso a un mejor futuro, y en esa lógica hemos avanzado con este Proyecto de ley y ustedes como Comisión Sexta, han dado un impulso muy importante a este propósito, a este querer de los jóvenes y seguramente así se lo vamos a reconocer.

Así, que compañeros, Presidente, doctor Milton, doctora Mónica, muchas gracias por el apoyo a esta iniciativa, gracias mil a la Comisión Sexta, y esperamos ahora que la misma avance pronto en la plenaria en esa Comisión especial que la Mesa Directiva ha reservado para proyectos dirigidos a las comunidades étnicas. Muchas gracias a todos y todas.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gracias, Representante. Continúe con el Orden del Día señora Secretaria y le regreso la Presidencia al doctor Milton Angulo.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Presidente, tranquilo que me toca exponer otro proyecto, no se preocupe.

Secretaria:

Gracias, Representante.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Continúe con el Orden de Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes Jaime Rodríguez, Aquileo Medina, Karina Rojano, Oswaldo Arcos, Ciro Antonio Rodríguez.

Ponente: Honorable Representante Aquileo Medina.

Publicación: del Proyecto de ley la *Gaceta del Congreso* número 678 de 2020 y ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número de 356 de 2021.

Anunciado: el 12 de mayo 2021. Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Señora Secretaria, por favor dar lectura al informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, proceda entonces a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

proposición:

En los términos anteriores rendimos ponencia favorable y proponemos dar primer debate al **Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnica, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Del honorable Representante,

Aquileo Medina Arteaga,

Representante a la Cámara, Departamento del Tolima.

Y ponente de este proyecto de ley. Presidente ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene el uso de la palabra el Representante ponente para colocar a consideración el informe de ponencia. Doctor Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente, no sé si me escuchan, ¿Presidente me escuchan?

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Sí, lo escuchamos Representante.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Es que he tenido dificultades con la señal, ya me trasladé de puesto y ya he logrado nuevamente conectarme. Presidente, este es un proyecto de ley que busca crear el Programa Nacional de Becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior, técnicas, tecnológicas y universitarias, para poder apoyar a los jóvenes de las familias de menos recursos, de menos ingresos, durante el tiempo que dure el programa académico o la carrera, y lo que estamos buscando con esto es beneficiar a los estudiantes, permitir que este Proyecto de ley beneficie a todos los bachilleres colombianos pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, estudiantes de las instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas que presenten un promedio mínimo de 3.5, durante el tiempo de duración del programa académico que cursen; esta beca también busca cubrir el costo de la matrícula en instituciones de

educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, pero además un apoyo para el sostenimiento del estudiante equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente, que se pagará en los primeros quince días del primer mes de cada semestre académico, este beneficio tendría la misma duración de la carrera que cursa el beneficiario.

Con este proyecto de ley, buscamos no solamente que se disminuya la deserción escolar, si nosotros analizamos la OCDE, en su informe del año 2016 sobre la educación en Colombia, allí planteó la gran preocupación sobre el hecho de que el Sistema General de Participaciones no estuviera vinculado realmente al sector rural frente a la financiación de la educación; este proyecto de ley también busca incluir en el Sistema Nacional de Becas, un programa que constituya una herramienta eficiente para acceder a la formación de los profesionales, a todas las personas de escasos recursos y que garanticen oportunidades para todos que es lo que se busca hoy en día y lo que los jóvenes vienen pidiendo a gritos.

Si nosotros vemos el programa de “Generación E”, a pesar de que es un reconocimiento a los mejores bachilleres del país, donde en el cuatrienio 2019-2022, las cifras del gobierno hablan de que beneficiarán de 366 mil jóvenes no son suficientes, debemos fomentar un sistema más inclusivo y equitativo que incluya a las mayorías y no solo a aquellos estudiantes de buenas notas, de excelencia académica, que además no siempre son los de escasos recursos económicos. Entonces, de esta manera también buscamos que en lo expuesto en el Estatuto Tributario, los programas de becas pueden ser formulados también por las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

Este programa Presidente, busca llegar a las regiones más apartadas, porque está promoviendo la vinculación de los estudiantes tanto a programas presenciales como a distancia o también de manera virtual.

Gracias, Presidente. Esperamos que los compañeros le den un apoyo a este importante proyecto de ley, tiene unas proposiciones de ajuste mínimas, las cuales ya creo que están en Secretaría General y las cuales cuentan con aval.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gracias, Representante. Se pone a consideración el Proyecto de ley número 156 en Comisión Sexta Permanente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los miembros de la Comisión Sexta Permanente el Proyecto de ley número 156? Por favor, llamar a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro voto no, y le pide una constancia al Presidente, para poder explicar el sentido de mí voto. Gracias.

Votación aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 156 de 2020 cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy

Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía

Por el No:

Pizarro Rodríguez María José
Valencia Montaña Mónica Liliana

Con Excusa honorable Representante:

Martha Patricia Villalba Hodwalker

Presidente, once (11) votos por el “Sí”, dos (2) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra la doctora María José, para dar la constancia.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Yo entiendo que el proyecto de ley es muy loable, pero en mí posición personal yo no puedo apoyar el proyecto, porque sigue con el modelo actual de financiación de educación superior y en mí criterio lo que tenemos que apoyar es la matrícula cero para todas las personas que quieran acceder a la educación superior gratuita; estos modelos de becas pues obviamente si bien benefician a un número de estudiantes, pues podrían beneficiar a un número mayor de estudiantes si lo hacemos de manera universal, y aquí pues no me voy a detener en lo del programa “Ser Pilo Paga”, “Generación E”, pues era algo que yo quería explicar precisamente en el proyecto de ley que se aplazó de Matrícula Cero, que no se discutió en esta oportunidad; entonces lo que yo sí quiero es invitar a la Comisión a apoyar el proyecto Matrícula Cero y lograr que todas las medidas no solamente beneficien a un grupo de la población sino a toda la juventud, hombres y mujeres que quieran acceder a la educación superior, es por eso que voto no; porque creo que en un principio de coherencia, lo que nosotros y más cuando estaba en el primer punto del Orden del Día, se aplazó la discusión del proyecto de ley por solicitud de las mayorías de esta Comisión, pues es que inmediatamente después aprobemos un proyecto de ley que precisamente lo que hace es continuar en un modelo de educación que tiene a millones de jóvenes en las calles. Gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Presidente, pido la palabra.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra doctor Diego.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. No, yo creo que la doctora Pizarro tiene razón, tenemos que ser coherentes, me parece que sí estamos dispuestos a votar el proyecto que crea Matrícula Cero para los estratos 1, 2 y 3, pues debemos de esperar el proyecto, adicionalmente a eso el Gobierno nacional acaba de presentar un proyecto que reforma el Icetex, que fue también retirado a petición por parte de los del comité del paro, entonces me parece que aprobar este proyecto no tiene ningún sentido, porque los otros dos proyectos serán de norma o de norma no, de contenido muy superior que colapsaría y dejaría sin ninguna validez este Proyecto de ley, así lo quisiéramos aprobar hoy; porque cuando aprobemos la Matrícula Cero pues que tiene sentido becas para los estratos 1, 2 y 3, que está cubriendo la ley que va a aprobar la Matrícula Cero en Colombia.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, me regala un espacio.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra la doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

¿Ya me escuchan Presidente?, qué pena, es que estoy por carretera entonces se me va.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Se le escucha doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

A bueno, gracias Presidente. Sí, yo quería con respecto al proyecto en el mismo sentido, pues eso tiene un impacto fiscal y pues siendo un poco coherentes estamos esperando que el gobierno también pueda pronunciarse efectivamente, porque lo que vuelvo y repito, salga de la Comisión salga muy bien, que no se convierta todo esto en un canto a la bandera, obviamente el impacto hoy no se conoce o no tiene el pronunciamiento por parte del gobierno; entonces también pensaría que si también la ponencia se vota positiva, podríamos dar una espera para que este proyecto al final tenga coherencia sea con la Matrícula Cero o sea porque pueda y termine de avanzar solo, pero que tengamos cómo ese insumo. Gracias Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Articulado señora Secretaria.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

No se escucha.

Secretaria:

Sí Representante, tiene toda la razón, tenía el micrófono apagado. Presidente, el texto consta de doce artículos, de los cuales dos tienen proposición el artículo 4° y el artículo 7°, estas dos proposiciones son radicadas por el ponente del proyecto de ley, una es para modificar el artículo 4° y la otra es para modificar el artículo 7°, no sé si el Representante quiere sustentar las proposiciones o quiere que las lea y se sometan a consideración.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Doctor Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. Con respeto artículo cuarto, lo que buscamos allí es tener en cuenta el nuevo sistema de Sisben, solamente se presenta ese cambio dónde se va a incluir dentro de los grupos el A1 hasta el A5 pobreza extrema, del B1 al B7 pobreza moderada y C1 al C18 vulnerabilidad en el Sisben, esa es toda la modificación. Y en el párrafo 1° de ese mismo artículo, bajar de 3.7 a 3.5 el promedio mínimo de nota, ese es el cambio que se le hace.

Y, con respecto al artículo séptimo, el artículo séptimo es el inciso B también de 3.7 a 3.5, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Se pone a consideración el articulado del Proyecto de ley número 156, con las modificaciones propuestas por el ponente.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Pido la palabra.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Tiene la palabra el doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

¡Perdón! Presidente, no yo quiero llamar la atención en el mismo sentido, se hizo una petición, ahí hay varias peticiones, yo creo que es bueno considerarlo y que el ponente lo considere, mirándolo bien pues yo creo que si generamos un poco de incoherencia con lo que pasó con el de Matrícula Cero; si el sentido es beneficiar a la inmensa mayoría de los jóvenes, yo creería que deberíamos de esperar para votar esto, porque mandamos un mensaje en contrasentido, todos sabemos lo que ha venido pasando por todo estos modelos de la “Generación E”, lo que en otro momento se llamaba “Ser Pilo Paga”, lo que ha venido pasando con eso, ahorita hay unos avances, un avance es del proyecto que estaba anteriormente de Matrícula Cero que si era un proyecto más global, yo creo que sí debemos de mirarlo bien y aplazar la votación, aplazar la votación del articulado hasta que no se tengan todas las consideraciones necesarias. Entonces le pido al ponente, si de bien lo considera, de aplazar esta votación del articulado para no mandar un mensaje en contrasentido con lo que estábamos discutiendo al principio de la Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Representante Aquileo, no sé si usted está de acuerdo si sometemos a votación la solicitud del Representante León Fredy, en aplazar la votación del articulado o si continuamos con el debate.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Vea Presidente, en aras de que todo se haga de la manera más consensuada dentro de nuestra Comisión Sexta, yo no le veo ningún inconveniente, es un proyecto de ley pienso yo demasiado importante, porque está buscando que no solamente se le financie la matrícula al estudiante sino también que se le ayude con unos recursos, con un sostenimiento que equivale a un salario mínimo, por eso veo con muy buenos ojos este proyecto de ley; pero si considera que debemos aplazarlo pues pongámoslo en consideración, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

¡Listo Representante! Se pone a consideración la solicitud de aplazamiento del articulado del Proyecto de ley número 156, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los miembros de la Comisión Sexta Permanente, el aplazamiento de la votación del Proyecto de ley número 156? Por favor, llamar a lista, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición de aplazamiento de la discusión y votación del Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Secretaría, voto sí y dejo constancia de que he tenido muchos problemas de conectividad, por favor. Gracias.

Secretaria:

Sí, señor Representante, queda registrado su voto positivo y la constancia que ha tenido problemas de conexión.

Votación aprobación proposición aplazamiento discusión y votación articulado Proyecto ley número 156 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wilmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana

Con excusa Honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Quince (15) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”.
 En consecuencia, se aplaza la discusión y votación del articulado del Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Secretaria, por favor, continuemos con el Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer el siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Secretaria, por qué no anunciamos proyectos y levantamos la sesión, son las doce y cuarenta y seis (12 y 46 p. m.), y continuamos con el Orden del Día en la próxima sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a anunciar proyectos de ley para la siguiente sesión, en el que se discutan proyectos de ley.

Proyecto de ley número 598 de 2021 Cámara, 123 de 2019 Senado, por medio de la cual se establece la enseñanza sobre la protección legal y constitucional a la mujer.

Proyecto de ley número 569 de 2021 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaratoria como patrimonio de la humanidad del paisaje cultural cafetero colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 352 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adopta una política pública de estado para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 603 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el festival nacional de la marimba de chonta y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 473 de 2020 Cámara, 12 de 2019 Senado, por medio de la cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del examen de Estado de la educación media saber 11.

Proyecto de ley número 535 de 2021 Cámara, por medio del cual se regula el servicio de telefonía móvil celular y se crea el régimen único sancionatorio.

Proyecto de ley número 424 de 2020 Cámara, por medio de la cual se garantiza la inclusión efectiva de la población con limitaciones auditivas y de lenguaje en Colombia.

Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el Artículo 1° de la Ley número 107 de 1999 y los artículos 14 y 23 de la Ley número 115 de 1994, con el fin de establecer la enseñanza obligatoria de clases de urbanidad, civismo, transparencia y moralidad pública, en la educación básica, primaria, secundaria y media y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido leídos los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente sesión, en la que en el Orden del Día este la discusión y votación de proyectos de ley.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

¡Perdón!, Presidente y doctora Diana, quisiera saber si el Proyecto de ley número 222 que estaba a continuación en el Orden del Día fue anunciado, ya que es la segunda vez que se incluye en el Orden del Día y no se alcanza a debatir. Gracias.

Secretaria:

¡Perfecto!, Proyecto de ley número 222 de 2020 Cámara, por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 473 de 2020 Cámara, 12 de 2019 Senado, por medio de la cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del examen de Estado de la educación media saber 11.

Presidente, han sido ya anunciados los proyectos de ley, que serán discutidos en la siguiente sesión.

Presidente (e), Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gracias, Secretaria, gracias a todos los compañeros Dios los bendiga, la señora Secretaria citará por el chat. Hasta luego.

Secretaria:

Gracias, Representante. Siendo las doce y cuarenta y siete (12:47 p. m.), se levanta la sesión y se cita mediante Secretaría.


 OSWALDO ARZÓS BENAVIDES
 Presidente


 ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
 Vicepresidente


 DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria


 RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
 Subsecretaria